



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE HACIENDA



Medellín, 18/10/2022

Señora:  
RUBY ALBA PEÑA LOAIZA  
CL 48 No. 48 – 14 EDIF. Nuevo mundo  
Medellín – Antioquia  
Email: arenaslatorre@hotmail.com  
Celular: 3014920905

### NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 388 de la Ordenanza 041 de 2020 en relación con el cobro persuasivo, el Director Operativo de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, le recuerda la obligación contraída, según RESOLUCIÓN DEL DEBIDO COBRAR N.º 2021060088600 del 30 de agosto de 2021, por valor de ciento setenta y tres mil doscientos pesos M/L (\$173.200), notificada a través de correo certificado 4-72 con guía alfanumérica RA333898964CO, el 11 de septiembre de 2021 y para ello cuenta con quince (15) días calendarios, desde el momento en que se recibe la presente notificación, para dar cumplimiento a lo establecido en el literal a.<sup>1</sup> del artículo 411 ibídem; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

#### DETALLE

CONTRIBUYENTE:	RUBY ALBA PEÑA LOAIZA
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	43.542.600
TRIBUTO	Impuesto de registro
VALOR CAPITAL:	\$94.200
VALOR SANCIÓN:	\$0
VALOR INTERESES:	\$79.000
VALOR TOTAL:	\$173.200

Cordialmente,

**OSCAR MAURICIO USME OCHOA**  
Director Operativo - Subsecretaria de Ingresos

	NOMBRE	FECHA

<sup>1</sup> Pagar el impuesto liquidado en la declaración privada o determinado por la Autoridad Tributaria Departamental, dentro de los plazos señalados para tal efecto.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE HACIENDA



Medellín, 18/10/2022

<b>Proyectó:</b>	Luz María Roldan Cano Profesional de Apoyo a la gestión	13/10/2022
<b>Revisó:</b>	Carlos Enrique Montoya Mejía Profesional Contratista apoyo a la Gestión Tributaria	14/10/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.